

## CONSTANCIAS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORALES. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

### HACE CONSTAR

Que el señor (a) MANUEL ALBEIRO CALAMBAS MESTIZO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.754.111 de Piendamó Cauca, de acuerdo con su hoja de vida ha demostrado capacidad y experiencia suficiente conforme al perfil relacionado en el estudio previo. Lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de señor (a) MANUEL ALBEIRO CALAMBAS MESTIZO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.754.111 de Piendamó Cauca para prestar sus servicios de apoyo a la gestión —en el Municipio de Morales Cauca, cuyo objeto a desarrollar consiste en: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la dirección técnica de educación, cultura, deporte y recreación apoyando las actividades de fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales del programa de danza tradicional folclórica, en el marco del proyecto "implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento sostenible de la cultura y las artes como eje de identidad, participación y desarrollo comunitario en morales cauca morales".

Para constancia se firma en Morales a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026

Atentamente,



YULIETH ANDRADE TORRES

Directora Técnica Educación, Deporte y Cultura

Proyecto: Lidia María Gómez Ruiz – Auxiliar Administrativo DTECDR  
Reviso y aprobó: Yulieth Andrade Torres - directora técnica Educación, Deporte y Cultura